

Animundö

FERIA DEL ANIMAL DE COMPAÑÍA

26 y 27
noviembre
2022

Dossier comercial
2022



Promueve y
financia

Organiza

Colaborador oficial:

Colaboradores:



Ficha técnica



EDICIÓN

5ª

PERIODICIDAD

Anual

FECHAS DE CELEBRACIÓN

26 y 27 de noviembre 2022

HORARIO

De 10.30 a 20.00 hrs.

PÁGINA WEB

www.animundo.es

CARÁCTER

Público general

SECTORES

- Clínicas y hospitales veterinarios
- Albergues y residencias de animales
- Tiendas especializadas de alimentación
- Accesorios y productos farmacéuticos
- Centros de estética para animales de compañía
- Adiestradores
- Educadores
- Formadores
- Terapeutas
- Aseguradoras
- Protectoras
- Centros de acogida federados (FAUDA)
- etc...

ENTRADA

1,50 €

PROMUEVE

Cabildo de Gran Canaria

ORGANIZA

Institución Ferial de Canarias (INFECAR)

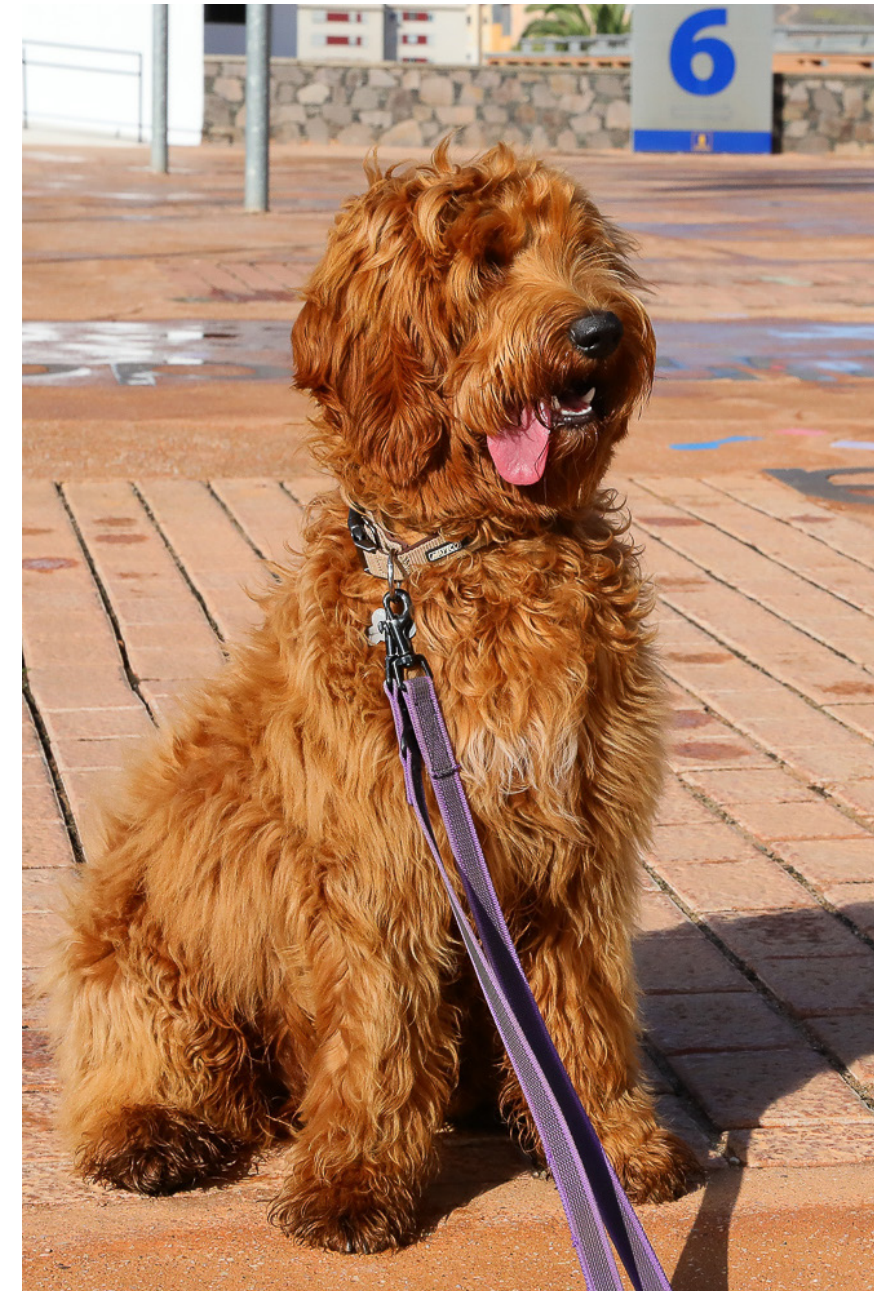


Introducción

Animundö

FERIA DEL ANIMAL DE COMPAÑÍA

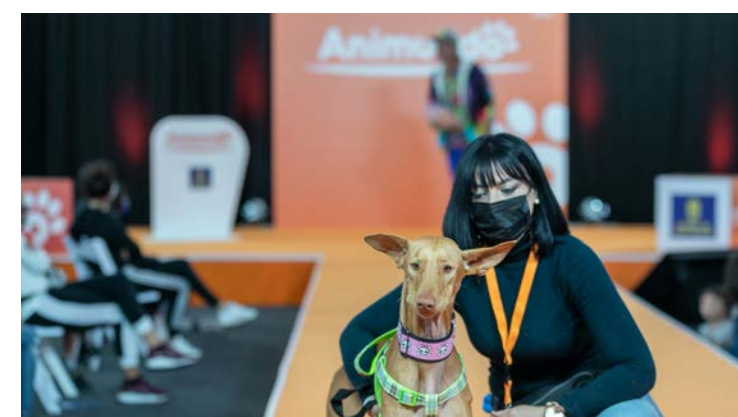
ANIMUNDO, 5ª Feria del Animal de Compañía, promovida por el Cabildo de Gran Canaria y organizada por la Institución Ferial de Canarias (INFECAR), es un encuentro para los profesionales, familias y amantes de los animales que deseen encontrar en un único espacio, productos y servicios para el cuidado responsable de los animales de compañía (en ningún caso la venta de animales), y donde se podrá disfrutar de un amplio programa de charlas formativas, talleres, exhibiciones y pasarela de adopción.



Modalidad de participación - Stand modular

INCLUYE:

- Estructura modular de aluminio blanco y techo emparrillado.
- Rotulación con letra estandarizada del nombre de su empresa en el frontis de su stand.
- Moqueta ferial.
- Iluminación del estand mediante focos de 100w.
- Una base de enchufe con 2 tomas de corriente, potencia eléctrica de 5.000 w.
- Acreditaciones de expositor.
- Pase de parking.
- Mobiliario:
 - 1 mesa
 - 2 sillas
 - 1 vitrina mediana
- Cuota de inscripción con logotipo de su empresa en el catálogo web de la feria.
- Seguro de Responsabilidad Civil *.
- Seguro Multirriesgo por valor en mercancía expuesta (debe informar sobre el valor de su mercancía a la organización).



*Limitaciones establecidas en el contrato

Tarifas expositores - Stand modular

STAND DE 12M²

290 € + 7% IGIC

STAND DE 18M²

410 € + 7% IGIC

STAND DE 24M²

530 € + 7% IGIC

PRECIO / M²

20 €

CUOTA DE INSCRIPCIÓN*

50 €

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL*

Incluido

SEGURO MULTIRIESGO*

Incluido

*Cuotas obligatorias.

(si está interesado en alguna otra medida, consulte con la organización)



Modalidad de participación - sólo suelo

INCLUYE:

- Espacio contratado delimitado.
- Moqueta ferial.
- Tomas de corriente (potencia eléctrica de 5.000 w).
- Acreditaciones de expositor.
- Pase de parking.
- Posibilidad de participar en el programa de actividades con una presentación o charla (según disponibilidad).
- Cuota de inscripción con logotipo de su empresa en el catálogo web de la feria
- Seguro de Responsabilidad Civil *
- Seguro Multirriesgo por valor en mercancía expuesta (debe informar sobre el valor de su mercancía a la organización)

Las empresas que opten por esta modalidad deberán enviar su proyecto de montaje y diseño a la dirección de correo: animundo@infecar.es antes del 12 de noviembre de 2022.



*Limitaciones establecidas en el contrato

Tarifas expositores - solo suelo

STAND DE 36M²

480 € + 7% IGIC

STAND DE 72M²

914 € + 7% IGIC

PRECIO / M²

12 €

CUOTA DE INSCRIPCIÓN*

50 €

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL*

Incluido

SEGURO MULTIRIESGO*

Incluido

*Cuotas obligatorias.

(si está interesado en alguna otra medida, consulte con la organización)



¿Cómo puedo ser expositor?



1. INSCRIPCIÓN

Podrá realizar su reserva de espacio a través del siguiente enlace:

[formulario de inscripción](#)



2. PAGO

Con la firma del contrato se procederá al pago del 50% de su stand – cuota que le garantiza la reserva del stand.

El 50% restante, tendrá que abonarse veinte días antes de la celebración del certamen. En caso contrario INFECAR se reserva el derecho a anular la reserva y ejercer la cláusula sexta del contrato entre ambas partes.

Los importes han de abonarse en la siguiente cuenta corriente, indicando en el documento de ingreso el nombre del Expositor que aparece en el correspondiente contrato.

Titular - Institución Ferial de Canarias (INFECAR)

Entidad - CAJASIEDE, CAJA RURAL, S C C

IBAN - ES 06 3076 0760 2825 0972 2720



3. COMUNICADO

Una vez efectuado el pago de su stand deberá enviar el recibo del banco con el nombre de su empresa al email:

animundo@infecar.es

Calendario orientativo del expositor



FECHA	ASUNTO	
Antes del 8 de noviembre	Contrato	Fecha límite para firma del contrato.
Antes del 10 de noviembre	Logotipo e información web	Fecha límite para enviar logotipo de empresa, videos, o información necesaria para la elaboración de la web y promoción de la feria.
Antes del 12 de noviembre	Pagos	Fecha límite para el pago del 100% de la modalidad de stand contratada.
Antes del 12 de noviembre	Proyectos	Para expositores que hayan elegido la modalidad de solo suelo, enviar diseño de su stand.
Antes del 15 de noviembre	Contrataciones extras	Si tiene previsto contratar mobiliario o equipo audiovisual adicional.
Del 21 al 25 de noviembre	Montaje y recogida de acreditaciones	Horario de montaje - De 8.00 a 19.00 hrs. Horario de oficina - De 08.00 a 14.30 hs De 16.00 a 19.00 hs
Del 26 al 27 de noviembre	Celebración de la feria	Horario de la feria - De 10.30 a 20.00 hrs. Horario del expositor - De 08.00 a 20.30 hrs.
28 de noviembre	Desmontaje	Horario de desmontaje - De 8.00 a 19.00 hrs.

Normas de participación



ADJUDICACIÓN DEL ESPACIO:

1. La asignación de espacio corresponde exclusivamente a la Dirección de la Feria.
2. La Organización del Certamen se reserva el derecho de cambiar las ubicaciones de los stands por motivo justificado.
3. Realizada la inscripción, supone, por parte del expositor, la aceptación incondicional de las presentes normas de participación los cuales regirán, junto con las cláusulas del contrato sin salvedad alguna; así mismo se comprometen a respetar las Directivas Técnicas y las Disposiciones de Seguridad vigentes en la Institución Ferial de Canarias.
4. En caso de incumplimiento de estas Normas de Participación, o de impago de las diferentes tarifas de participación, INFECAR se reserva el derecho a retener la mercancía expuesta, así como a emprender las acciones legales que considere oportunas en defensa de sus intereses.
5. INFECAR, puede acotar, prolongar o retrasar el certamen si causas de fuerza mayor lo exigen, sin que ello suponga indemnización alguna a la empresa expositora.

IMAGEN DEL STAND:

INFECAR podrá prohibir la exposición a aquellos expositores cuyo stand no cumplan unos mínimos de decoración e imagen según el criterio establecido por INFECAR, prohibiéndose expresamente cualquier contenido con carácter fraudulento, difamatorio, obsceno, ofensivo, insultante o contrario a los usos y costumbres.

Además, el expositor deberá de cumplir con lo estipulado en el contrato que se formalice entre las partes, en relación a la clase de bienes y/o servicios que sean objeto de exposición o promoción.

Para todo cuanto no esté previsto en estas normas se aplicará las que al efecto rigen en las Condiciones de participación de INFECAR.

Las presentes normas tendrán carácter contractual, junto al documento de formalización del contrato suscrito entre INFECAR y el Expositor, así como las Directivas Técnicas y las Disposiciones de Seguridad vigentes en la Institución Ferial de Canarias.

Animundö

FERIA DEL ANIMAL DE COMPAÑÍA

Contacte con nosotros:

INSTITUCIÓN FERIA DE CANARIAS

DIRECCIÓN

Avenida de la Feria, 1. 35012.

Las Palmas de Gran Canaria. España.

CORREO ELECTRÓNICO

animundo@infecar.es

TELÉFONO

+34 828 01 02 03

WEB

www.animundo.es



Promueve y
financia



Organiza



Colaborador oficial:



Colaboradores:

